

**SUBVENCIONES. -**

La información sobre subvenciones recibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2020, son las siguientes:

IMPORTE	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CONCEDENTE	FECHA DE COBRO
1.069.258,75€	Subv. Agua desalada jul/16-jun/17	Gobierno de Canarias	29/12/2017
1.766.867,93€	Subv. Agua desalada jul/17-jun/18	Gobierno de Canarias	28/12/2018
219.612,90€	Subv. Eficiencia energética líneas KL.	Gobierno de Canarias	02/10/2020
143.242,20€	Subv. Renovación de membranas	Gobierno de Canarias	20/11/20

**CONVENIOS. -**

1.- EMALSA Y AYUNTAMIENTO DE TEROR.

EMALSA, suscribió el día 14 de enero de 2020, por un plazo de cuatro años, prorrogable, un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Teror, para el uso compartido del depósito de regulación del agua apta para el uso humano, denominado “depósito de San José del Álamo”.

La contraprestación económica, se fija en una cantidad a abonar por el Ayuntamiento de Teror a EMALSA de cinco mil euros (5.000€) mensuales, más su IGIC correspondiente.

El convenio sigue vigente a la fecha actual, sin que haya habido modificaciones.

2.- EMALSA Y AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA.

Emalsa, ha suscrito un convenio de colaboración con el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, con fecha 16/12/21, con la finalidad de ayudar a sufragar a este último los gastos en la decoración navideña para las Navidades de 2021, aportando la cantidad de 6.952,50.-€. Por su parte el Ayuntamiento, dará difusión a esta colaboración.